

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-594

SALTA, 26 de Abril de 2016

Expediente N° 111.201/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 4, 5 y 14 por la suma total de Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600,00)

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm



Feliz Angel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales